

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12008 *Resolución de 12 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 107, de 8 de junio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 146, de 12 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz y en su página web (www.alcaniz.es).

Alcañiz, 12 de julio de 2021.–El Alcalde, Ignacio Urquizu Sancho.